



Consejería de Medio Ambiente

3219 *CORRECCIÓN de errores tipográficos del Decreto 326/1999, de 18 de noviembre, por el que se regula el régimen jurídico de los suelos contaminados de la Comunidad de Madrid.*

Advertidos errores en la publicación del Decreto 326/1999, de 18 de noviembre, por el que se regula el régimen jurídico de los suelos contaminados de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 280, de 25 de noviembre de 1999), se procede a su rectificación:

En la página 6, en el quinto párrafo del Preámbulo, tercer renglón, donde dice: “Ley orgánica 5/1992, de 29 de octubre...”, debe decir: “Ley orgánica 5/1992, de 29 de octubre...”.

En la página 7, artículo 4.7, segundo renglón, donde dice: “... normas de procedimiento previstas en el Título IV de la...”, debe

decir: "... normas de procedimiento previstas en el Título VI de la...".

En la página 8, artículo 12.1 entre los apartados i) y k), introducir el apartado siguiente no publicado: "j) Afectación, en su caso, del suelo a la financiación de las operaciones de limpieza y recuperación".

(03/27.709/99)